



ACTA N°007

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO, DEL 23 DE AGOSTO DE 2023.

En las instalaciones del GADPR Puerto Murialdo, a los 23 días del mes de Agosto de dos mil veinte y tres, se reúnen los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo, del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, bajo la dirección de la señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila, Presidente del GADPRPM, y los señores Vocales a fin de conocer y analizar los puntos a tratarse en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Informe de las gestiones realizadas en las diferentes instituciones sobre el mantenimiento vial de las comunidades.
6. Análisis de los documentos recibidos.
7. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Por disposición de la señora presidenta la Secretaria-Tesorera procede a constatar el quórum correspondiente, verificando la presencia de los siguientes integrantes del Gobierno Parroquial.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	ASISTENCIA
1	Grefa Fernando Marcelo	Vocal del GADPRPM	Presente
2	Grefa Grefa Alejandro Francisco	Vocal del GADPRPM	Presente
3	Tanguila Mamallacta Mery Dorotea	Vocal del GADPRPM	Presente
4	Tapuy Tanguila Juan Gilberto	Vocal del GADPRPM	Presente
5	Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	Presidenta del GADPRPM	Presente



Una vez que se constata el quórum, se determina que se encuentran cinco integrantes del Gobierno Parroquial presentes, por lo que existe el quórum reglamentario.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, toma la palabra, extiende un cordial saludo y da la bienvenida agradeciendo la concurrencia de los integrantes, del Gobierno Parroquial y manifiesta que en esta reunión se tratará temas muy importantes, y siendo las 08:40 am declara instalada la sesión.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, manifiesta que participo en una reunión de seguridad ciudadana y como lo establece la RESOLUCION N°003-GPO-EV-2018 para la conformación de los comités de seguridad ciudadana a nivel parroquial se debe designar un representante que integrara el comité de seguridad ciudadana razón por la cual solicita incrementar un punto en el Orden del Día.

El señor vocal Grefa Fernando Marcelo, toma la palabra y expresa que al estar en consideración de los demás compañeros vocales, mociona aprobar el incremento del punto en el orden del día.

La señora presidenta del GADPRPM, pregunta la moción tiene apoyo?

Los señores vocales apoyan la moción del vocal Grefa Fernando Marcelo

Al existir apoyo a la moción, la señora Presidenta dispone a la Secretaria-Tesorera que proceda a tomar votación, después de haber realizado la votación queda de la siguiente manera:

Grefa Fernando Marcelo	: Ratifica en su moción.
Grefa Grefa Alejandro Francisco	: Apoya la moción.
Tanguila Mamallacta Mery Dorotea	: Apoya la moción.
Tapuy Tanguila Juan Gilberto	: Apoya la moción
Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	: Apoya la moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún voto en contra y ninguna en abstención, por lo que se aprueba el orden del día.

- Por lo expuesto en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo, por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 67 literal (a) del Código Orgánico Territorial de Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN

21/07/2023

Acta N°005
Página 2



1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Informe de las gestiones realizadas en las diferentes instituciones sobre el mantenimiento vial de las comunidades.
6. Designar un representante que integrará el comité de seguridad ciudadana.
7. Análisis de los documentos recibidos.
8. Clausura.

CUARTO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, dispone a la secretaria-tesorera proceda a dar lectura del acta.

La secretaria –tesorera procede a dar lectura del acta y una vez culminada procede a tomar votación.

Grefa Fernando Marcelo	: Aprueba
Grefa Grefa Alejandro Francisco	: Aprueba
Tanguila Mamallacta Mery Dorotea	: Aprueba
Tapuy Tanguila Juan Gilberto	: Aprueba
Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	: Aprueba

Por secretaria se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún voto en contra y ninguno en abstención, por lo que se aprueba el orden del día.

- Por lo expuesto en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo, por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 67 literal (a) del Código Orgánico Territorial de Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

APROBAR EL ACTA N°006 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE AGOSTO DEL 2023

QUINTO.- INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES SOBRE EL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS COMUNIDADES.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, toma la palabra y expresa que se ha realizado varias gestiones en las diferentes instituciones para el mantenimiento vial; una de esas instituciones es el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana donde le comunicaron que existe convenios pendientes

21/07/2023

Acta N°005
Página 3



de finalizar por lo que se debe primero cerrar los convenios anteriores para poder solicitar la firma de un nuevo convenio.

Se ha procedido a presentar el proyecto "Consolidación de la red vial promoviendo el desarrollo de las diferentes zonas de la Parroquia Puerto Murialdo del Cantón Loreto, para solicitar la delegación de competencias y poder realizar el mantenimiento vial de las diferentes comunidades. Adicional se ingresó la solicitud para la firma de un convenio con apoyo mutua de las dos entidades Gobierno Parroquial y Gobierno Provincial para las comunidades que tienen proyectos realizados en la coordinación de planificación del GAPO mismas que a continuación se detalla:

- Fano del río Suno-Barrio San Juan
- El Inca.
- Cascabel II

Se ha mantenido una reunión con el señor Klever Olalla Alcalde del Gobierno Municipal de Loreto donde nos manifestó que está dispuesto a apoyar con el mantenimiento vial.

SEXTO.- DESIGNAR UN REPRESENTANTE QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, manifiesta que conformar un comité de seguridad Ciudadana en la parroquia es muy importante ya que en la actualidad la inseguridad es un problema que afecta a nivel de todo el país y como lo establece la RESOLUCION N°003-GPO-EV-2018 de la Delegación de la Provincia de Orellana para conformar un comité de seguridad Ciudadana a nivel parroquial se debe contar con los siguientes integrantes:

- a) Un coordinador que será ocupado por el presidente del GADs Parroquial jurisdiccional.
- b) Un subcoordinador que estará indelegablemente ocupado por el Teniente Político de la Parroquia jurisdiccional.
- c) Un secretario que era ocupado por el titular del GADs Parroquial jurisdiccional.
- d) Un vocal principal y un vocal suplente que será integrado por moradores de la parroquia respectiva, mismos que serán electos democráticamente mediante asamblea extraordinaria pública.
- e) Un asesor técnico este será un oficial de la Policía Nacional o por el clase más antiguo del cantón considerando como reemplazo en caso de descanso obligatorio o calamidad doméstica, su designación será de forma permanente y le corresponderá al señor Comandante de la Sub Zona de Policía Orellana N°22.
- f) Un veedor mismo que será ocupado por el Gestor territorial de Seguridad del Ministerio del Interior en la provincia de Orellana.

Por decisión unánime de los presente se designa a la señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila como coordinadora y al señor Grefa Grefa Alejandro Francisco como secretario para que integren el comité de seguridad ciudadana parroquial de Puerto Murialdo.



El señor Juan Tapuy Vicepresidente del Gobierno Parroquial manifiesta que se gestione recursos para implementar en el tema de seguridad.

La señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila Presidenta del GADPR Puerto Murialdo manifiesta que se realizara una feria donde participaran los diferentes Ministerios y la ciudadanía podrán exhibir los productos de la zona. La Feria se realizara el día viernes 22 de septiembre del 2023 a las 10:00am (Diez de la mañana) para lo cual se invitara a todas las comunidades, grupos de mujeres y asociaciones.

SEPTIMO - ANALISIS DE DOCUMENTOS RECIBIDOS.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM dispone a la Secretaria-Tesorera dar lectura de los documentos recibidos.

COMUNA QUICHUA INCA solicitando se le apoye en temas de vialidad, Producción y Pecuaria

COMUNIDAD KICHWAA DE FANO RIO SUNO solicitando el mantenimiento de la Vía asfaltada hasta el centro poblado que será aproximadamente de 2500 metros.

COMUNIDAD KICHWA PUERTO EL SOL solicitando mantenimiento apertura, lastrado de vías y colocación de alcantarillas.

COMUNIDAD KICHUA 25 DE JUNIO ALTO HUINO solicitando lastrado, apertura de vías y una cancha deportiva reglamentaria

NOVENO.- CLAUSURA.

Después de haber analizado los puntos establecidos en el orden del día y no teniendo más que tratar la señora presidenta Dorotea Marlene Shiguango Tanguila, declara clausurada la sesión ordinaria, siendo las 10:35 am.

Para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta, los señores Vocales y la Secretaria-Tesorera quien certifica.

Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila
PRESIDENTE DEL GADPRPM

Sr. Juan Gilberto Papuy Tanguila
VICEPRESIDENTE DEL GADPRPM



Sr. Alejandro Francisco Grefa Grefa
PRIMER VOCAL DEL GADPRPM

Sr. Fernando Marcelo Grefa
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRPM

Sra. Mery Dorotea Tanguila Mamallacta
TERCER VOCAL DEL GADPRPM

Ing. Jessica Noemi Aroca Cariapuma
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRPM